

Dirección General de Comunicación Social Boletín

"2014, Año de Octavio Paz"

Boletín No.304/14 México, D.F., 16 de junio de 2014

DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA PARA TRES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 06 de junio de 2014, a través del boletín de prensa 286/14 para los municipios de Balancán, Centla y Jonutla del estado de Tabasco, por la presencia de lluvia severa ocasionada por la tormenta tropical "Boris", ocurrida del 03 al 06 de junio de 2014.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, cobertores, colchonetas, botas, rollos de hule, costales, kits de limpieza y de aseo personal, envases para agua y medicamentos.